

Resolución de 17 de diciembre de 2019, de la presidencia de la Comisión de Selección establecida por el Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología de Sevilla (IRNAS) por la que se conceden becas de introducción a la investigación “Jae Intro ICUs”, en el marco del programa «Junta para la ampliación de estudios» 2019 en el Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología de Sevilla. (IRNAS).

Mediante Resolución de la Presidencia del CSIC de 10 de abril de 2019 se convocaron becas preferentemente orientadas a estudiantes universitarios en su penúltimo y último curso de grado con el objetivo de que se inicien en la actividad investigadora, facilitando la colaboración de los estudiantes en los institutos, centros mixtos y sus unidades (ICUs) del CSIC.

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Selección prevista en la ficha descriptiva establecida por el Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología de Sevilla (IRNAS) y en virtud de lo establecido en el artículo 8 de la citada Resolución de la Presidencia del CSIC, la Presidencia de la Comisión de Selección, ha resuelto:

1. Adjudicar las becas a los candidatos que figuran en el anexo que se adjunta.
2. Ordenar la publicación de la presente Resolución a los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad Autónoma o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección del recurrente, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 Segunda y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 17 de diciembre de 2019


Presidente Comisión de Selección
Enrique Fernández Luque



ANEXO I

LISTADO DE SOLICITUDES CONCEDIDAS Y SUPLENTE

Becas de Introducción a la investigación JAE Intro ICUs 2019 en el Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología de Sevilla. (IRNAS).

gerente.irnas@csic.es

CONCEDIDAS

REFERENCIA	DNI*	Apellidos	Nombre	Puntuación	Investigador responsable
JAEICU-19-IRNAS-001	****4017-C	ALBA GUTIERREZ	MANUELA	8,7	LORENA GÓMEZ APARICIO
JAEICU-19-IRNAS-002	****6400-V	BUZÓN GARCIA	PABLO	7,9	LEONILA LAIZ TROBAJO

SUPLENTES

REFERENCIA	DNI*	Apellidos	Nombre	Puntuación
JAEICU-19-IRNAS-004	****1714-B	VILLAR GODOY	ALEJANDRO	7,2
JAEICU-19-IRNAS-003	****1798-V	MORA SÁNCHEZ	MARTA	6,7